

Vocal-Secretario: Don Miguel Ángel Rodríguez Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 1.º: Don Jordi Berenguer Sau, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2.º: Don Armando Malanda Trigueros, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal 3.º: Don Helios del Pozo Calvo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Ferrando Bataller, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretaria: Doña Gemma Piñero Sipán, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 1.º: Don Antoni Barlabé Dalmau, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2.º: Don José Manuel Gómez Pulido, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 3.º: Don Joaquín Garín Ciriza, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Plaza: 43/97 (Cód.: 1647)

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Vergara Domínguez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don José Manuel Mossi García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 1.º: Don Manuel Cubero Enrici, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal 2.º: Don Saturnino Maldonado Gascón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Don José María Rodríguez Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Ferrando Bataller, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Ángel Mario Alcaraz Bellido, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 1.º: Don Jordi Berenguer Sau, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2.º: Don Ignacio Gómez Revuelto, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Don Constantino Gil González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

25810 RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se nombra el Tribunal Calificador del concurso-oposición libre para cubrir veinte plazas de personal laboral con la categoría de Ayudante de Servicio de Limpieza (grupo V), vacantes en esta Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 364/1995, de 10 de abril, en el artículo 31 del Reglamento del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 116, de 4 de octubre de 1997, y en la base 5 de la Resolución de 10 de septiembre de 1997 de esta Universidad, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir veinte plazas de personal laboral con la categoría de Ayudante de Servicio de Limpieza (grupo V), vacantes en esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto nombrar el Tribunal Calificador para el mencionado concurso-oposición, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Miembros titulares:

Presidente: Don Esteban Álvarez-Manzaneda Roldán, Gerente de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Santiago Pecete Villalba, Vicegerente de Personal; don José Reverte Montoro, Director del Gabinete de Organización; don José Moya Ayán, representante del Comité de Empresa, y don Antonio Cobo Mariscal, representante del Comité de Empresa.

Secretaria: Doña Magdalena Mir Gámez, Jefa del Negociado del P.A.S., funcionaria, que actuará con voz, pero sin voto.

Miembros suplentes:

Presidenta: Doña María Jesús Calatrava Escobar, Vicesecretaria general de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Sánchez Rodrigo, Vicegerente de Asuntos Económicos y Servicios; don Lucas Montes Muñoz, Jefe de los Servicios Jurídicos; don José Manuel López Navarro, representante del Comité de Empresa, y don Ángel Aguado Fajardo, representante del Comité de Empresa.

Secretaria: Doña Julia Tallón Yágüez, Jefa de la Sección de Personal de Administración y Servicios, que actuará con voz, pero sin voto.

Granada, 14 de noviembre de 1997.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

25811 *ORDEN de 6 de noviembre de 1997 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Patilla, a favor de doña Emilia Pérez y Tordesillas.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Patilla, a favor de doña Emilia Pérez y Tordesillas, por fallecimiento de su tío don Fermín Tordesillas y Calbetón.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 6 de noviembre de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

25812 *ORDEN de 6 de noviembre de 1997 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de las Infantas, a favor de don Pedro Temboury de la Muela.*

Visto lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con el informe emitido por la Diputación de la Grandeza de España y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de las Infantas, a favor de don Pedro Temboury de la Muela, por fallecimiento de su madre, doña Carmen de la Muela y Alarcón.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 6 de noviembre de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

25813 *ORDEN de 6 de noviembre de 1997 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Creixell, a favor de don Vicente Cebrián-Sagarriga Suárez-Llanos.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Creixell, a favor de don Vicente Cebrián-Sagarriga Suárez-Llanos, por fallecimiento de su padre, don Vicente Cebrián-Sagarriga.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 6 de noviembre de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

25814 *ORDEN de 6 de noviembre de 1997 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde del Real de Manzanares, a favor de don Íñigo de Arteaga y Martín.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde del Real de Manzanares, a favor de don Íñigo de Arteaga y Martín, por fallecimiento de su padre, don Íñigo de Arteaga y Falguera.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 6 de noviembre de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

25815 *ORDEN de 6 de noviembre de 1997 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Clonard, a favor de don Francisco Javier Sánchez-Puelles Antuñano.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Clonard, a favor de don Francisco Javier Sánchez-Puelles Antuñano, por fallecimiento de su padre, don Francisco Javier Sánchez-Puelles y de Sotto.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 6 de noviembre de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

25816 *ORDEN de 6 de noviembre de 1997 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Villamiranda, a favor de don Manuel Goytia Contreras.*

Visto lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con el informe emitido por la Diputación de la Grandeza de España y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Villamiranda, a favor de don Manuel Goytia Contreras, por fallecimiento de su madre, doña María de Regla Contreras y Ramírez de Cartagena.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 6 de noviembre de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.